

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2024/07/17
PARA LA SOLICITUD No. 114018 DEL 2024/07/17**

JUSTIFICACION:

LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AMPARADA EN ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1994 Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 1984 DENOMINADO ¿CIUDAD BOLÍVAR CON CONECTIVIDAD RURAL¿, DISPUSO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 593 DE 2024 CON DIANA CAROLINA ORDOÑEZ HERNANDEZ, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL SUFICIENTE PERSONAL DE PLANTA DESIGNADO QUE PUEDAN DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SON PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, ES FUNDAMENTAL CONTINUAR CONTANDO CON DICHS SERVICIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONTRATISTA PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON ENTIDADES PUBLICO PRIVADAS, CON EL FIN DE GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, LLEVANDO A LOS PORTALES INTERACTIVOS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, CAPACITACIÓN GRATUITA EN DIFERENTES FRENTES Y SECTORES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CON LOS DIFERENTES RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS, EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PROYECTO EN PRO DE GENERAR HERRAMIENTAS DE EMPLEABILIDAD Y CONOCIMIENTO A TODA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, CONVIRTIENDO LOS PORTALES EN ESPACIO INCLUYENTES DE ACCESO INCLUYENTE. ADEMÁS, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA PROFESIONAL TIENE DESIGNADA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS 15 GUÍAS TIC Y LOS DOS APOYOS ASISTENCIALES CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO 1984.

OBJETO:

Adicionar y prorrogar el CPS-593-2024 que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales para garantizar la operación, administración y generación de alianzas con diferentes entidades en pro de los portales interactivos llevando beneficios a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar a través de la administración y gestión de los diferentes recursos humanos, técnicos y financieros asignados".

VALOR: \$ 7.110.000,00

PLAZO: 1 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 0

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1984 CIUDAD BOLÍVAR CON CONECTIVIDAD RURAL		7.110.000

Objetivo: Generar una oferta de servicios de conectividad, formación y acceso a TIC, a través de los centros comunitarios a las comunidades rurales y urbanas de Ciudad Bolívar, generando acceso a las comunicaciones y a la oferta de soluciones de acceso público incluyendo actividades de apropiación, socialización, sensibilización y capacitación de las Tecnologías de Información y la Comunicación ¿TIC a través de personal capacitado.

Meta: OPERAR 15.0 CENTROS DE ACCESO COMUNITARIO EN ZONAS RURALES Y/O APARTADAS.

Rubro: 3.3.1.16.05.54.1984

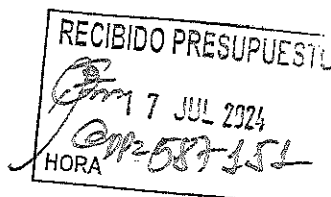
RECURSOS
DISTRITALES

7.110.000

Gerente: Sebastian Saldarriaga Rivera

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR

Solicitante: ALEJANDRO PERDOMO HERRERA





0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2162

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR
FERNANDO
MELO
QUIQUE

Firmado
digitalmente por
OSCAR FERNANDO
MELO QUIQUE
Fecha: 2024.07.17
13:54:05 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605540000001984	Ciudad Bolívar con conectividad rural	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	7.110.000
			Total	7.110.000

Objeto:

Adicionar y prorrogar el CPS-593-2024 que tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales para garantizar la operación, administración y generación de alianzas con diferentes entidades en pro de los portales interactivos llevando beneficios a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar a través de la administración y gestión de los diferentes recursos humanos, técnicos y financieros asignados".

Se expide a solicitud de SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA Cargo ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR(E), mediante oficio número 114018 de JULIO 17 DE 2024.

Bogotá D.C. JULIO 17 DE 2024

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 17.07.2024

Elaboró: OMELOQ 17.07.2024

Impresión: 17.07.2024-13:53:04 OMELOQ 0000587151 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.